

Se convoca a las y los jóvenes cuya edad quede comprendida de 18 a 30 años, a participar en la Competencia Municipal de Baile:



Se convoca a las y los jóvenes cuya edad quede comprendida de 18 a 30 años, a participar en la Competencia Municipal de Baile denominada

DANCE TALENT

OBJETIVO

Fomentar la participación entre las y los jóvenes a través del baile, con la finalidad de perfeccionar su nivel competitivo y promover la sana competencia.

BASES

PRIMERA. PARTICIPANTES

Podrán participar las y los jóvenes cuya edad quede comprendida de 18 a 30 años.

SEGUNDA. DESARROLLO DE LA COMPETENCIA

La Competencia Municipal de Baile denominada 'Dance Talent IMJUVI', se llevará a cabo de la siguiente manera:

- I. Las y los participantes podrán participar de manera individual, en pareja o grupos de un mínimo de 3 y un máximo de 5 personas, por grupo
- II. Las personas que pretendan participar en esta competencia, ya sea de manera individual, en pareja o grupo, deberán cumplir con la documentación señalada en la Base Tercera de la presente convocatoria. En el caso de parejas o grupos, deberán designar a un representante para que realice su registro
- III. Las y los participantes, ya sea de manera individual, en pareja o grupo, participarán a través de una coreografía, en cualquier de los siguientes géneros de baile: reggaetón, urbano, salsa, bachata y cumbia
- IV. Las y los participantes tendrán un máximo de 8 minutos para ejecutar su coreografía
- V. Las coreografías que no cumplan con lo previsto en la presente convocatoria, serán descalificadas automáticamente
- VI. Los criterios que se tomarán en consideración por parte del Jurado para emitir su calificación, son los siguientes:
 - a) Ejecución: Grado de dificultad
 - b) Autenticidad: Carácter, actitud y estilo
 - c) Dirección: Disciplina y tiempo
 - d) Coreografía: Creatividad del diseño coreográfico y limpieza en los trazos
 - e) Vestuario: Acorde al baile que se ejecutará calzado y parafernalia correspondiente.
- VII. El Jurado estará compuesto por personas expertas con conocimientos en los distintos géneros de baile.

TERCERA. REQUISITOS

Los requisitos para participar en la Competencia Municipal de Baile denominada 'Dance Talent IMJUVI', son los siguientes:

- I. Formato debidamente llenado, el cual deberá ser solicitado por las y los interesados en las oficinas del Instituto Municipal de la Juventud de Irapuato, ubicadas en bulevard Lázaro Cárdenas, número 3247, colonia La Moderna, Irapuato, Guanajuato, en un horario de lunes a viernes, de 8:30 a 16:00 horas, o vía correo electrónico, a la cuenta imjuvi.convocatorias@gmail.com
- II. Copia de identificación oficial vigente, misma que podrá ser cualquiera de las siguientes:
 - a) Credencial para votar (INE)
 - b) Cartilla de identidad del Servicio Militar Nacional
 - c) Pasaporte
 - d) Licencia de conducir
- III. Copia de comprobante de domicilio en el municipio de Irapuato, Guanajuato, con antigüedad no mayor a 2 meses, mismo que podrá ser cualquiera los siguientes:
 - a) Recibo de pago del agua
 - b) Recibo de pago de la luz
 - c) Recibo de pago del Predial
 - d) Constancia emitida por el/la Delegado(a) de la comunidad o Presidente(a) del Comité de Participación Ciudadana, en la cual se señale el domicilio del participante
- IV. Copia de Clave Única de Registro de Población (CURP)

CUARTA. REGISTRO

El registro para participar en la Competencia Municipal de Baile denominada 'Dance Talent IMJUVI', iniciará a partir de la publicación de la presente convocatoria y finalizará el día 15 de diciembre del 2023 a las 16:00 horas.

Los requisitos señalados en la Base Tercera de la presente convocatoria, deberán presentarse en las oficinas del Instituto Municipal de la Juventud de Irapuato, Guanajuato, en un horario de lunes a viernes, de 8:30 a 16:00 horas, o vía correo electrónico, a la cuenta imjuvi.convocatorias@gmail.com.

QUINTA. FECHA Y LUGAR DE LA COMPETENCIA

La Competencia Municipal de Baile denominada 'Dance Talent IMJUVI', se llevará a cabo el día sábado 16 de diciembre del año 2023, en punto de las 18:00 horas, en las instalaciones de Plaza Cibeles, Bulevar a Villas de Irapuato #1443, colonia Ejido de Irapuato, 36643, Irapuato, Guanajuato.

Las y los participantes deberán presentarse el día de la competencia, con 30 minutos de anticipación al inicio de esta.

SEXTA. JURADO

El Jurado estará conformado por 3 irapuatenses expertos en los distintos géneros de baile, quienes evaluarán las coreografías de baile realizadas por las personas participantes, asignando calificaciones a cada uno de ellos.

Al término de la competencia, el Jurado dará a conocer a las personas ganadoras del primer, segundo y tercer lugar, con base en las calificaciones obtenidas.

La participación del Jurado es meramente voluntaria y no generará gasto alguno al Instituto Municipal de la Juventud de Irapuato, Guanajuato.

SÉPTIMA. PREMIACIÓN

Los premios a entregar serán los siguientes:

- I. Primer Lugar: \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.)
- II. Segundo Lugar: \$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.)
- III. Tercer Lugar: \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N.)

Los premios serán entregados mediante transferencia electrónica. Para tal efecto, las personas que resulten ganadoras, durante los tres días hábiles posteriores al evento, deberán proporcionar copia simple de su estado de cuenta, que contenga los datos bancarios, así como la clave interbancaria.

OCTAVA. DISPOSICIONES GENERALES

Al momento de inscribirse, las y los jóvenes participantes aceptan los términos y condiciones de la presente convocatoria.

El estado de salud de las personas participantes es responsabilidad de las mismas; al inscribirse, las y los jóvenes participantes declaran estar físicamente aptos para participar en la competencia y eximen de toda responsabilidad por accidente, lesión o enfermedad, al Instituto Municipal de la Juventud de Irapuato, Guanajuato.

Queda prohibido el uso de palabras altisonantes, señas corporales o lenguaje inapropiado durante el desarrollo de la competencia.

La participación en la Competencia Municipal de Baile denominada 'Dance Talent IMJUVI' es gratuita.

NOVENA. CONTACTO

Para cualquier información adicional, se podrá acudir a las oficinas del Instituto Municipal de la Juventud de Irapuato, Guanajuato, ubicadas en bulevard Lázaro Cárdenas, número 3247, colonia La Moderna, de esta ciudad, en un horario de lunes a viernes de 08:30 a 16:00 horas; o bien, comunicarse al teléfono 462 138 51 55, en el mismo horario.

DÉCIMA. CASOS NO PREVISTOS

Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el Instituto Municipal de la Juventud de Irapuato, Guanajuato.

ATENTAMENTE
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE IRAPUATO,
GUANAJUATO

ESTA CONVOCATORIA ES AJENA A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO Y
QUEDA PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS
ESTABLECIDOS EN LA MISMA